

Boletín El Educador Colombiano

NÚMERO 21

Primer Concurso de Fotografía y Cuarta versión del Concurso

Notas de maestross

La Federación Colombiana de Educadores, a través ca. Y el tercer lugar ganará un pasaje de ida y regreso a del programa ENCUENTRO, y la Editorial Magisterio Cuba. Además, existe la opción de que el jurado otorgue convocan a todas los educadores y educadoras del país a menciones especiales. vincularse a la versión 2011 del Concurso de Vídeo 'Notas de Maestro'.

Para esta ocasión el tema sobre el cual deben concentrar sus ideas y elaborar sus cortos es atinente al momento que atraviesa el sector educativo en Colombia: "La Educación como Derecho".

Este concurso es el espacio que FECODE le abre a los docentes para que reflejen con un trabajo audiovisual el esfuerzo y el compromiso que a diario fomentan en sus estudiantes, además, es la mejor forma de exponer al mundo ese trabajo que tiende a limitarse a las aulas.

Los ganadores de la Tercera Versión del Concurso durante el acto de premiación en la Editorial Magisterio en Bogotá.

docentes colombianos, bien sea en forma individual o en gonista. Hasta el 9 de diciembre de 2011 pueden enviar

sentar hasta dos vídeos, que deberán ser entregados en formato DVD, miniDVD, miniDV o betacam. Cada vídeo deberá tener una duración de entre un minuto y treinta segundos (1'30") y tres minutos (3'00").

El plazo máximo de recepción será hasta el 30 de noviembre de 2011 y para mayor constancia cada obra deberá contar con los datos respectivos del autor o los autores.

Como ya es habitual, el ganador del primer puesto se llevará dos pasajes de ida y regreso a Cuba, junto con una biblioteca pedagógica.

El segundo lugar recibirá un



mez, de la I.E. Gabriela Mistral (Caquetá) del Concurso 'Notas de Maestro'.

'El Mundo Gris', de la profesora Esther Góganó el primer puesto de la tercera versión

A propósito, el jurado estará presidido por el Secreta-

rio de Prensa de FECODE y Director del programa "ENCUENTRO", el gerente de la Editorial Magisterio, la Comisión Nacional de Prensa de FECODE, un periodista, el camarógrafo y el editor del programa "ENCUENTRO". El fallo se dará a conocer durante la emisión del programa ENCUENTRO, el sábado 19 de diciembre de 2011.

Concurso de Fotografía

Con el tema: "La educación como derecho", llega el PRIMER CON-CURSO DE FOTOGRAFÍA. FE-CODE y CANAPRO invitan a los

fotógrafos aficionados del país a sacar su cámara y re-En la cuarta versión podrán participar todos los y las gistrar esos momentos cuando la educación es la protaequipos de trabajo. Cada concursante o grupo puede pre- de una a cinco fotos en formato digital al co-

> rreo prensafecode@gmail.com o en formato impreso a la Carrera 13A Nº 34-54 en Bogotá.

> El premio al primer puesto será un tiquete de ida y regreso a Cuba; para el segundo puesto un computador; y el tercer puesto se ganará un tiquete de ida y regreso a San Andrés.

> Las convocatorias están abiertas para recoger las muestras de creatividad y de la pujanza de los maestros de Colombia, quienes se distinguen por enseñarle a sus alumnos valores, pedagogía y determinación. Para mayor información en ambos concursos, los interesados pueden comunicarse al correo prensafecode@gmail.com al

pasaje de ida y regreso a Cuba y una biblioteca pedagógi- teléfono 3381711 ext. 148 o al fax 5101923.

COMITÉ EJECUTIVO



SENÉN NIÑO AVENDAÑO Presidente

RAFAEL CUELLO RAMÍREZ Vicepresidente

ÁLVARO MORALES Segundo Vicepresidente

LUIS EDUARDO VARELA Secretario General

PEDRO ARANGO SÁNCHEZ

CARLOS RAMÍREZ Tesorero

MEDARDO HERNÁNDEZ Sec. de Relaciones Gremiales y Cooperativas

ROSALBA GÓMEZ Sec. de Organización y Educación Sindical

LIBARDO BALLESTEROS

Sec. de Asuntos Internacionales

ELÍAS FONSECA CORTINA Sec. de Cultura, Recreación y Deporte

LUIS GRUBERT IBARRA Sec. de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos

BERTHA REY CASTELBLANCO

Sec. de la Mujer, la Niñez, la Juventud y la Familia

ENRIQUE CONTRERAS Sec. de Seguridad Social. Docentes y Territoriales

OVER DORADO CARDONA Sec. de Asuntos Laborales y Jurídicos

JAIRO ARENAS ACEVEDO Sec. de Prensa y Propaganda

Director

JAIRO ARENAS ACEVEDO Sec. de Prensa y Propaganda

ERNESTO BALLESTEROS Periodista

prensafecode@gmail.com

¿Por qué defender el Régimen Especial de salud del Magisterio?

opinión pública, e incluso muchos maestros, medicamentos, como en caso de remisiones. se preguntan ¿Qué es lo que está en juego?

ma de salud del magisterio colombiano es un cación precoz de las patologías, adecuada valomodelo excepcional, es decir, no está cobijado ración y orientación de los problemas derivados por la Ley 100; está cobijado por un modelo de la actividad ocupacional, orientación en la regulado con la Ley 91 de 1989, la misma que educación de hábitos orgánicos; al igual que en creó el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales la prevención de accidentes de trabajo y enferdel Magisterio. La junta directiva del Fondo está medades profesionales. Deben haber programas conformada por tres ministros: el de Educación, dirigidos a poblaciones especiales como a la mael de Protección Social y el de Hacienda; y cuen- dre, al niño, al adulto mayor, a los discapacitata a su vez con dos miembros del comité ejecuti- dos o a pensionados. vo de Fecode, en este caso, la secretaria de Organización Sindical, Rosalba Gómez, y el secretario de Seguridad Social, Enrique Contreras.

damental, a todos los docentes afiliados al fondo, es decir, todos los maestros nombrados de carácter público afiliados al Fondo de Prestacional tienen un servicio de salud, así como también sus familias (cónyuge, compañero o compañera, hijos hasta los 18 años o los padres solteros). El número de docentes llega a 325 mil maestros y maestras

usuarios.

más un número de 600 mil beneficiarios arroja un total de 925 mil cursos.

ción, lo que implica que tanto el docente como por un servicio que ya han cancelado. los beneficiarios pueden ser atendidos sin restricción desde el primer día en que se afilian posición de FECODE ante este panorama: "Hay hasta el día en se retiran, inclusive, puede ser exigirle al gobierno solamente las modificacioatendidos por un tiempo después de su retiro.

Así mismo, el principio de equidad asegura el Régimen Especial de Salud".

En momentos en que el Régimen Especial que todos los maestros y sus beneficiarios deben de Salud del magisterio es la temática del mo- recibir los mismos servicios, atención inmediata mento ante las pretensiones del gobierno, la tanto en medicina general y en la entrega de

Las entidades de salud están obligadas a la Para responder hay que subrayar que el siste- promoción de estilos de vida saludable, identifi-

Peor que en Ley 100

Así las cosas, el Régimen de Salud del magis-Este régimen tiene un plan especial que in- terio en el papel es muy bueno y podría calificarvolucra en primera instancia y, como razón fun- se de extraordinario, ero en la realidad está peor

que en Ley 100. Los problemas que han enfrentado los y las docentes radican en que los recursos que el gobierno le aporta al Fondo de Prestaciones insuficientes para la cantidad de usuarios y el ministerio de Educación ha sido beligerante a la hora de refinanciar la deuda que tiene con este e inflexible en su posición de inyectarle más re-



El magisterio protagonizó una Jornada Nacional de Movilizaciones el pasado 7 de septiembre para exigir el respeto a su Régimen de salud.

La cifra que el Estado inyecta por cada usua-El secretario de Seguridad Social de FECO- rio es en promedio de 64 mil pesos mensuales; DE señaló que desde la creación del Fondo, la cifra casi igual a la que este paga por atender a Federación Colombiana de Educadores ha bus- un afiliado a Ley 100; la diferencia es de tan sólo cado que el modelo se cumpla y se le preste al 37 mil pesos al año. Con un monto menor se maestro todo lo fundamental en el caso de la debe atender un régimen extraordinario y un salud. Por lo cual, el plan de salud incluye una gran número de usuarios. Esta falta de recursos serie de beneficios superior al de otros regíme- deriva en aspectos como que el 70% de los medines en salud existentes en el país, es decir, hay camentos que reciben los usuarios no pasen de una cobertura superior en medicamentos, en ibuprofeno o acetaminofén, o en las demoras en insumos, en abordaje integral de patología, ca- las consultas; por esas razones, cuando la enferrencia de periodos mínimos de cotización y pre- medad se agrava los maestros se ven apremiados existencia. Además, no hay copagos para ningún a acudir a médicos particulares y terminan paservicio, no hay periodos mínimos de cotiza- gando prácticamente una medicina prepagada

> El profesor Enrique Contreras resume la nes que conlleven a la mejora en los servicios en

La evaluación punitiva del 1278 está llamada a desaparecer

Los docentes del 1278 son los llamados a formar las lides centes.

Ellos son la generación de docentes constituida por los pro-

fesionales más jóvenes, muchos de ellos licenciados y otros, a razón de la apertura a otras carreras que el gobierno dio en ese momento, egresados de facultades diferentes a las de Educación.

La opinión del profesor Luis Grubert Ibarra, secretario de Organización Sindical de FECODE, abarca claramente la labor a cumplir de estos maestros: "Creemos que los compañeros del 1278 tienen que aprovechar la experiencia de los viejos bomberos del 2277 y la fogosidad de los nuevos maestros para que la herencia que se conquiste en este nuevo estatuto sea la estabilidad, la profesionalidad, pero fundamentalmente el

trato digno a esos educadores que han sido maltratados".

las pruebas, de la acosadora vigilancia al cumplimiento de la cualificar y mejorar el PEI", indicó el profesor Luis Grubert. jornada escolar y, sobre todo, de que los exámenes parecen dide pedagogía.

elecciones deben buscar la anuencia de políticos locales.

Ante esta delicada situación, la iniciativa de FECODE es del sindicalismo en el futuro del país. No sólo necesitan me- establecer un nuevo Estatuto Único que rija para la profesión jorar las condiciones del 1278, lo que ellos realmente urgen docente en general y que le devuelva al maestro la autonomía es por un nuevo estatuto que dignifique su labor como do- como trabajador y como pedagogo. En consecuencia, el nuevo Estatuto debe establecer condiciones y garantías de estabilidad donde el maestro actúe por decisión propia en el rol que la es-

> cuela le imponga y, fundamentalmente, que el maestro piense solamente en la calidad de lo que hace y en su autoformación.

> En cuanto al polémico tema de la evaluación, el secretario de Organización Sindical de FECODE, explica que, por tradición, la evaluación institucional siempre ha servido para que las instituciones mejoren sus circunstancias para avanzar en el desarrollo en el PEI. Entonces, no debería estar relacionada con la relación laboral o contractual del maestro; "la evaluación, tal como la plantea el 1278, no coadyuva en el

mejoramiento de la calidad sino que afianza el sometimiento Precisamente, esta nueva generación es la que más obstácu- del maestro y lo convierte en dócil. En el nuevo Estatuto se los en su contra ha enfrentado. Desde su afiliación deben pre- plantea que la evaluación no tenga el insumo punitivo que acsentar periódicamente una evaluación de resultados cargada de tualmente evidencia. FECODE insiste en que su función sea carácter punitivo. Ellos se quejan de las demoras en el ingreso a estrictamente para elaborar el mapa pedagógico, actualizar,

De hecho, para la Federación Colombiana de Educadores la señados más para profesionales de otras áreas que para docen- evaluación tal como la diseñó el 1278 la evaluación está llamada tes, porque tienen más preguntas de cálculo, por ejemplo, que a desaparecer con la creación del Estatuto Único de la Profesión Docente que iniciará pronto su debate en la Comisión Triparti-Las condiciones de este estatuto han derivado en que los ta (FECODE-Congreso-Gobierno), pues no es buena para la docentes del 1278 se hayan convertido en objeto de atropellos educación y mucho menos para los educadores. El educador no por parte de rectores, directivos y hasta de políticos, que se tiene por qué estar pensando siempre que cuando lo evalúan lo aprovechan de su incertidumbre laboral para obligarlos a hacer van a botar o van a hablar mal de su trabajo como profesional. cosas que por mera dignidad ellos no quieren hacer. Los casos Cuando se dé el proceso evaluativo, como parte del proceso que se registran incluyen maestros que se sienten fotógrafos, pedagógico de evaluación institucional, la función de este debe algunos que le tienen que llevar el tinto al rector y otros que en restringirse a formular los ajustes necesarios para que el acto pedagógico sea exitoso.



Tal como fue concebido el 1278 es un estatuto que está en contravía de la profesión docente.

Reunión con el sindicato de docentes de Ecuador

En el marco de la construcción del Estatuto Único de la Profesión Docente, FECODE sostuvo una reunión en el departamento del Putumayo con su similar de Ecuador, la Unión Nacional de Educadores (UNE), con el propósito de enriquecer el proyecto que presentará ante el Congreso.

Gracias a la intermediación de los docentes etnoeducadores del departamento del Putumayo se lograron las conversaciones binacionales que tuvieron como objetivo que ambos sindicatos compartieran sus experiencias de



El 9 de septiembre FECODE se reunió con los etnoeducadores del país, de allí surgió la iniciativa de conversar con la UNE.

trascendental en el que requiere analizar la posición y el papel de sus integrantes, es decir, los y las docentes ante el gobierno y ante su labor. Para ello, les resultan fundamentales los adelantos que FECODE ha conseguido en esos temas en Colombia.

una nueva Constitución, por ello, la

UNE está atravesando por un período

FECODE, por su parte, busca que el nuevo Estatuto Docente haga un verdadero reconocimiento de la labor que llevan a cabo los etnoeducadores, por tal motivo, la experiencia de su similar en el país vecino es importante como un marco de

La presencia indígena en Ecuador es mucho mayor que en apoyo en la legislatura que se aplicará en Colombia. Colombia, además ese país se encuentra en el proceso de definir

Ya dejó de ser ciencia ficción, actualmente es posible pensar en un aula de clase donde cada estudiante esté conectado Pedagógico Alternativo (PEPA) discusiones para que el movia internet a través de su propio computador y que cuando el profesor de Geografía hable de la Muralla China, sus alumnos puedan ver imágenes topográficas satelitales, hacer un recorrido virtual, saber la temperatura y la hora del día e, desaparecer de algunas aulas y sean reemplazados por medios inclusive, hasta hablar con algún habitante.

Aunque el Estado no quiere invertir ni en tableros para las instituciones educativas oficiales en Colombia, los avances tecnológicos sí hacen posible esta experiencia. Ahora bien, para los y las docentes el cambio en los métodos didácticos puede no ser sencillo. De esta manera, se puede identificar dos tendencias: los tecnofanáticos y los tecnofóbicos. Los primeros quieren estar al día en las tecnologías, innovar con ellas y apologizan su uso en la educación. Pero los segundos se resisten al cambio, ellos lo ven como algo negativo y por eso se oponen a que las tecnologías entren en el ámbito escolar.

Pero, de acuerdo con John Ávila, director del CEID de FECODE, lo que no analizan las dos posiciones es que la situación no depende día, sino en la responsabilidad de las personas para usarlas.

estudiantes discutan la solución de un problema algebraico", señaló el profesor John Ávila.

Aparatos en vez de cuadernos

De los usos posibles de las tecnologías, el más común es el mecánica y para simple entretenimiento o comunicación. Sin embargo, el uso instrumental va más allá, y es el que se puede dar en el trabajo pedagógico, a través de la difusión de conocimiento para generar problemas, diálogos e interacción.

El CEID y FECODE promocionan en el Proyecto Educativo miento pedagógico esté a la altura al nivel de las nuevas tecnologías, pero con un fin cultural y comunicativo.

Aunque sea posible concebir que la tiza y el tablero vayan a

electrónicos, es más factible que en un país como Colombia que no invierte en educación eso demore muchísimo en suceder. No obstante, tarde o temprano esto será una necesidad, teniendo en cuenta que actualmente los niños manipulan celulares a los 3 años y navegan en la red desde los 7. "Es un hecho que los estudiantes están cambiando sus formas de aprender, y aprenden de manera más rápida, más interactiva, así mismo, los procesos pedagógicos tienen que ir evolucionando en esa medida, propiciando más el diálogo, más la interacción; facilitando la indagación, la exploración, la investigación o la innovación, con base más en las relaciones que en la transmisión, esas relaciones van a permitir la



Las tabletas electrónicas son las aspirantes más fuertes a reemplazar a los libros y a los cuadernos.

de las tecnologías porque ellas están aquí y evolucionan cada apropiación del conocimiento", señaló el profesor John Ávila.

El hecho real es que aunque la relación tradicional tiza-"Lo que importa es la intención y el uso que le den las per- tablero/trasmisión-instrucción sí pueden ser reemplazadas por sonas. Las redes sociales —Facebook o Twitter— así como se formas nuevas, ni el aula ni el maestro van a desaparecer. De usan para compartir archivos de música se pueden usar para hecho, en Colombia ya se están experimentando estos cambios. compartir archivos de Ciencias, Física o Matemáticas. Se puede Hay experimentos en software, propuestas de colegios, profesogenerar, por ejemplo, un espacio virtual para que profesores y res o universidades que utilizan como un recurso la multimedia, o grupos de estudios con comunicación virtual. Lo que sí difícilmente será reemplazable es la realidad del aula; el aula y el maestro son imprescindibles en las relaciones sociales y en su función de impartir conocimiento.

Justo como puntualiza el director del CEID: "Como el libro, operativo, donde la gente acude a las redes sociales de manera que puede cambiar de formato pero seguirá siendo el mismo contenido, la experiencia sensorial de la persona será distinta pero el mismo conocimiento va a estar allí acumulado. Así los botones y lo digital le den otra forma, hay cosas que son propias de la condición humana".

La manifestación de los docentes españoles

La lucha por una educación pública de calidad no es ex- mente se pretende que por el mismo sueldo, o por un pequeño clusiva a América Latina, el sector educativo de España atraviesa por jornadas de manifestación debido a que, justificado en la crisis económica que vive ese país, el gobierno anunció recortes de presupuesto al sector educativo y un aumento de hasta 5 horas semanales en la jornada laboral de los docentes.

Las medidas afectan no sólo al profesorado del sector público, sino al personal de servicios educativos y complementarios, y a los docentes de las universidades. La protesta de los educadores es justificada, pues actual-

Los docentes argumentan que los recortes afectarán directamente al resultado académico de los alumnos.

adicional, incrementan su trabajo en dos, tres o cuatro horas semanales con un mayor número de alumnos al usual.

Las organizaciones sindicales españolas han acudido a la población en general de ese país para que se solidarice con su difícil situación, pues los recortes incluyen a todos los servicios públicos y, especialmente, en educación. El gobierno español ha sido duramente criticado porque en su afán de resolver el déficit presupuestario está reduciendo la inversión en protección social y derechos sociales.